

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8241 *Resolución de 10 de julio de 2020, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Comité asesor de ayudas a la promoción.*

El Comité asesor de ayudas a la promoción está contemplado como uno de los órganos colegiados de asesoramiento en la concesión de las ayudas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

El Comité está regulado por el artículo 70 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el Capítulo III de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y se determina la estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, indicándose que estará compuesto por cuatro vocales designados entre profesionales con conocimiento del sector.

En su virtud, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Cesar a los actuales miembros del Comité asesor de ayudas a la promoción agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña Beatriz Martínez Gómez.
Don Óscar Alonso Cubillas.
Doña Raquel García Jaén.
Doña Marina Díaz López.

Segundo.

Nombrar vocales del Comité asesor de ayudas a la promoción a que se refiere el artículo 70 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, a las siguientes personas:

Doña Irene Airoldi.
Doña Pascale Dillemann.
Don Jose Manuel Gómez Vidal.
Doña Gemma Laura Vidal Villasur.

Tercero.

Los nombramientos producirán efectos desde el día siguiente al de la adopción de la presente Resolución.

Madrid, 10 de julio de 2020.–La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Beatriz Navas Valdés.